



**ACTA NÚMERO TRES. TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.** -----

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las **once** horas del **veintitrés de abril de dos mil veinticinco**, previa convocatoria de la Magistrada Presidenta; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso, se reunieron en la Sala del Pleno las Magistradas y los Magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero: **Daniel Preciado Temiquel, César Salgado Alpizar, Evelyn Rodríguez Xinol y Alma Delia Eugenio Alcaraz** en calidad de Presidenta, así como la Secretaria General de Acuerdos; **Maribel Núñez Rendón**, quien da fe.

--- **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, manifestó:** *“Buenos días, sean todas y todos bienvenidos, agradezco a quienes nos siguen a través de nuestras plataformas digitales, saludo cordialmente a la Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, así como a la Secretaria General de Acuerdos, a efecto de iniciar la presente sesión convocada para esta fecha, solicito a la Secretaria General de Acuerdos, proceda a verificar el quórum legal para sesionar válidamente”.* -

--- **La Secretaria General**, atenta a lo instruido, anunció: *Magistrada Presidenta, hago constar que además de Usted, se encuentran en esta Sala de Pleno, los Magistrados Daniel Preciado Temiquel, César Salgado Alpizar y la Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, con la justificación de la inasistencia del Magistrado José Inés Betancourt Salgado por motivos propios del encargo, por lo que en términos del artículo 11, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, existe quórum legal para sesionar válidamente.* -----

--- **Enseguida, la Magistrada Presidenta, en uso de la voz, dijo:** *“Gracias Secretaria General de Acuerdos, en consecuencia, se declara abierta la presente sesión. Le solicito nos informe cuáles son los puntos del orden del día propuestos para esta sesión”.*-----

--- **En uso de la palabra, la secretaria General de Acuerdos, dio lectura al orden del día:** *“Magistrada Presidenta, Magistrados, Magistrada, los puntos del orden del día que se proponen, son los siguientes: 1. Presentación por la Magistrada Presidenta, de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal*



*Electoral del Estado de Guerrero, titulares de las Ponencias I y IV, 2. Mensaje del Magistrado Daniel Preciado Temiquel, 3. Mensaje del Magistrado César Salgado Alpízar. 4. En un su caso, mensaje de la Magistratura que desee hacer uso de la voz".* -----

- - - Al término de la lectura, la Magistrada Presidenta preguntó a la Magistrada y Magistrados presentes, si tenían alguna observación al orden del día, al no existir observación alguna, se aprobó por unanimidad de votos. -----

- - - **A continuación, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente:** "Gracias Secretaria General de Acuerdos, por favor, continúe con el desahogo del orden del día".-----

- - - **La Secretaria General de Acuerdos, señaló:** "Con su autorización Magistrada Presidenta, el **primer punto** del orden del día, es el relativo a la Presentación por la Magistrada Presidenta, de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, titulares de las Ponencias I y IV".-----

- - - **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta Alma Delia Eugenio Alcaraz,** solicitó a la Secretaria General de Acuerdos dar lectura al comunicado que este Tribunal Electoral del Estado, recibió por parte del Senado de la República.-----

- - - **La Secretaria General, atenta a lo instruido por la Magistrada Presidenta, dio lectura al comunicado en los siguientes términos:** "Oficio No. DGPL-2P1A.-2935.11. Ciudad de México, a nueve de abril del dos mil veinticinco. Doctora Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Presente. Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, el Pleno de la Cámara de Senadores, en ejercicio de lo que dispone el artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 115 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, eligió a los ciudadanos como personas Magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Guerrero: Daniel Preciado Temiquel, por 7 años y Cesar Salgado Alpízar, por 7 años. Atentamente Senadora Verónica Noemi Camino Farjat".-----

- - - **Acto continuo, la Magistrada Presidenta expresó:** "Gracias Secretaria General. Hablar de justicia electoral es hablar de uno de los pilares



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

fundamentales de toda democracia. Es, en esencia, la garantía de que el poder emana verdaderamente del pueblo y que su voluntad se respeta, se protege y se convierte en acción de gobierno por vías legítimas. La justicia electoral no es solo un mecanismo jurídico. Es la expresión viva de los valores democráticos: la equidad, la legalidad, la transparencia y la imparcialidad. Su papel trasciende los procesos electorales. Contribuye a la estabilidad política, a la paz social y a la confianza ciudadana en las instituciones. El día de hoy, es un honor dirigirme a ustedes en este acto solemne en el que damos la bienvenida al Maestro Daniel Preciado Temiquel y al Doctor César Salgado Alpízar, quienes han sido designados al cargo de Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Hoy es un día trascendente, no solo para nuestra institución, sino para toda la ciudadanía que deposita su confianza en el sistema democrático y en sus garantes. Su integración al Pleno en este órgano jurisdiccional, representa una nueva etapa, una renovación del compromiso con la democracia, con la ciudadanía guerrerense y con los principios que rigen nuestro sistema electoral. La función que hoy asumen es, sin duda, una de las más delicadas y trascendentales dentro del entramado institucional de nuestro Estado. Las magistradas y Los magistrados electorales no solo administramos justicia, sino que velamos por la equidad, la legalidad y la transparencia del proceso democrático. Somos guardianes y garantes de la voluntad popular. Magistrados Daniel Preciado Temiquel y César Salgado Alpízar, permítanme expresarles que en este órgano colegiado encontrarán diálogo, coincidencias y diversidad de ideas y un profundo respeto por el debate constructivo. Porque es en la pluralidad donde se fortalece la democracia, y es en el consenso donde se construyen las bases de una justicia electoral sólida. Les deseo el mayor de los éxitos en esta etapa. Que su labor contribuya a seguir consolidando una institución fuerte, cercana a la gente y garante de procesos democráticos legítimos y de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía guerrerense. Bienvenidos. Comienza un nuevo camino que recorreremos juntas y juntos siempre por el bien de Guerrero. Muchas gracias".-----

--- **Enseguida, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente:** "Secretaria General de Acuerdos, informe cual es el segundo punto del orden del día".---

--- Al respecto, **la Secretaria General de Acuerdos, señaló:** "Con su autorización Magistrada Presidenta, el **segundo punto** del orden del día, es el



relativo al Mensaje del Magistrado Daniel Preciado Temiquel”. -----  
--- **A continuación, la Magistrada Presidenta expresó:** “Magistrado Daniel Preciado Temiquel, tiene el uso de la voz, adelante por favor”.-----  
--- **En uso de la palabra el Magistrado Daniel Preciado Temiquel, expresó:**  
“Muchas gracias. Primero quiero confesarles que me encuentro muy emocionado y entusiasmado de estar el día de hoy con ustedes de integrarme a este Honorable Tribunal Electoral de nuestro Estado. Quiero agradecer especialmente a la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta de este Tribunal, así como a la Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol y a la distancia al Magistrado José Inés Betancourt Salgado, por esta grata recepción a esta casa de la Justicia Electoral, también saludo con mucho afecto al Magistrado Cesar Salgado Alpizar que al igual que su servidor también tiene esta nueva encomienda, desde luego, también agradezco a todas las compañeras y compañeros que también forman parte de este Tribunal, y que con su valiosa labor contribuyen cada día a cumplir con los fines constitucionales de este órgano jurisdiccional y particularmente a consolidar la Justicia Electoral en nuestro Estado, sinceramente a todas y todos mil gracias por sus felicitaciones y por su cálida anfitrionía. Quiero aprovechar para manifestar a las autoridades públicas nacionales y locales, a los partidos políticos y a todas las personas que nos escuchan del estado de Guerrero, que el pasado el nueve de abril de este año, fui designado por el Pleno del Senado de la República como Magistrado integrante de este Tribunal Electoral, por un periodo de siete años, de conformidad con lo que dispone el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Este alto honor que se me ha conferido por la Cámara Alta del Congreso de la Unión, la asumo con mucho entusiasmo, pero sabedor de que ello implica una alta responsabilidad profesional como lo ha referido la Magistrada Presidenta, una alta responsabilidad profesional no solo con la Nación, sino con nuestro estado, y es eso sobre todo un compromiso irrenunciable para continuar edificando el estado de Derecho y en particular el Sistema de Justicia Electoral que nos rige. Tengo claro también que este Tribunal, ya ha logrado avances importantes en materia de derechos político electorales en el ámbito local, por ello de forma especial reconozco, tanto a las magistraturas que ya han integrado previamente este Tribunal como a las que



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

*continúan haciéndolo y desde luego también al personal de este órgano jurisdiccional, que como lo decía con su valioso desempeño, han demostrado en el pasado proceso electoral, que incluso de forma histórica, la mayoría de las controversias que se resolvieron fueron analizadas y resueltas en definitiva, por este Tribunal. Hablamos por ejemplo de todas las impugnaciones relacionadas con la aprobación y el registro de las candidaturas, generalmente, prácticamente la mayoría de las impugnaciones la última palabra la dijo este Tribunal Electoral y eso es de reconocerse y también enorgullecerse de un nuevo integrante que pasa a formar parte de esta familia electoral. Por ello, también externo mi firme compromiso y absoluta disposición, para realizar todos los esfuerzos que permitan fortalecer nuestro sistema de justicia electoral, y hacer patente la función prevista en nuestra norma suprema de que todos los actos y resoluciones en materia electoral en el Estado de Guerrero, se sujeten invariablemente al principio de legalidad y al parámetro de regularidad constitucional. Estoy convencido de que la pluralidad de reflexiones al seno de este Pleno, revestida de diálogo y respeto, permitirá consensos y construcción de buenas y cada vez mejores determinaciones jurisdiccionales, que incidan e impacten directa y positivamente en la protección y el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que acudan a este Tribunal, tanto en el desarrollo de procesos electorales, como en los instrumentos de participación ciudadana que se implementen en el estado, así como en todos los actos y resoluciones que sean sometidos a nuestra revisión. Par tal razón hoy hago un voto para preservar y conducirme bajo los principios rectores de la función electoral establecidos en nuestra Carta Magna, que son certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Sabemos que la función jurisdiccional, ha permitido no sólo resolver controversias en materia electoral, sino que las determinaciones jurisdiccionales, han permitido reflexionar sobre el reconocimiento y desarrollo de derechos humanos, para construir mecanismos eficaces que propician una verdadera protección de su ejercicio, pues muchas reformas legales y constitucionales, han sido motivadas e impulsadas, a partir de sentencias de órganos jurisdiccionales como se dice coloquialmente y en la jerga jurídica, a golpe de sentencia; por eso, comparto también el sentido de alta responsabilidad que ha comentado hoy la Magistrada Presidenta, porque las sentencias que se dictan en este Tribunal se genera*



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

estabilidad, se genera paz social y también, se genera justicia para todas y todos. Les decía, asumo con la más alta responsabilidad esta función pública, y mi compromiso es velar, más que por el cumplimiento formal de normas, por la tutela y protección de derechos políticos electorales, así como de otros derechos humanos que se ejerzan entorno a ellos, pero desde luego también guardando la sensatez y el sentido común que creo que es algo que nunca se debe perder de vista por parte de un juzgador, siempre debemos de tener esta parte para poder valorar el contexto en el que también se dictan las sentencias, hay casos muy difíciles, por mencionar algunos, los asuntos en donde se resolvieron las elecciones en los municipios que se rigen bajo sistemas normativos propios, y en ese sentido también hay que tener sentido común, esa sensatez para resolver esos asuntos. El compromiso que ofrezco, se suma al de todo el personal que ya integra este Tribunal, porque considero que así es, considero que cada Magistrada, cada Magistrado, cada Secretario, cada servidor público electoral que integra este Tribunal tiene ese mismo compromiso, y esto es parte de una cuestión institucional que es la base para lograr los objetivos que tiene este órgano jurisdiccional, ya que la materia electoral, si bien es noble y generosa con los justiciables, es exigente con los servidores públicos que la conformamos; por ello, también hago un voto para fomentar la capacitación permanente, la profesionalización y la actualización de todas y todos nosotros como servidores públicos de este Tribunal, pues considero que son elementos indispensables que han permitido a este Órgano Jurisdiccional, hacer posible el acceso a la justicia bajo los parámetros convencionales y constitucionales más rigurosos que se deben atender. Estoy seguro también que con la integración completa de este Pleno, vamos a trabajar hacia un mismo rumbo con altura de miras y con un firme propósito: el fortalecimiento de la democracia desde la protección de los derechos político electorales, en beneficio de la ciudadanía guerrerense, también de partidos políticos y desde luego, de personas, pueblos y comunidades originarias, del pueblo afroamericano, de personas la diversidad sexual, de personas con discapacidad y de cualquier otro grupo de personas que acuda a este Tribunal y que históricamente hayan enfrentado una situación de discriminación. Por último, no quisiera omitir que también estoy consciente del reto que se avecina, el reto que está en puerta, sabemos que con la recientemente aprobada



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

reforma a nuestra Constitución Local en materia del Poder Judicial del Estado, ahora las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces serán electos a través del voto libre, directo y secreto, y que corresponderá desde luego a las instituciones electorales, a las autoridades electorales de nuestro estado, organizar y calificar esta elección, es un reto muy grande para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y para el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, pero estoy seguro que, con todas las fortalezas que tiene este Tribunal y con lo que nosotros habremos de aportar también, vamos a poder salir adelante con este reto, vamos a poder llevar esta elección a un buen puerto, y desde luego lo vamos a hacer de la manera más satisfactoria posible, entonces ese ese es mi mensaje que les quería dar, les agradezco. Muchas Gracias". -----

--- **Enseguida, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente:** "Secretaria General de Acuerdos, informe cual es el tercer punto del orden del día."-----

--- A continuación, la **Secretaria General de Acuerdos, señaló:** "Con su autorización Magistrada Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo al Mensaje del Magistrado César Salgado Alpízar". -----

--- **En uso de la palabra, el Magistrado César Salgado Alpízar, expresó:**  
"Honorables integrantes del Pleno, colegas, trabajadores de este Honorable Tribunal Estatal del estado de Guerrero, medios de comunicación, familiares y amigos: Con profunda gratitud y un firme sentido de responsabilidad, hoy asumo el cargo de Magistrado del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Guerrero. Consciente de la alta responsabilidad que este nombramiento conlleva, hago patente mi compromiso inquebrantablemente de proteger y salvaguardar los intereses de la ciudadanía guerrerense. Desde esta encomienda, mi deber será velar porque se respete y garantice el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos, asegurando su voz y su voluntad expresadas en las urnas sean honradas con legalidad, imparcialidad y sobre todo certeza jurídica. El fortalecimiento de la democracia no solo recae en la celebración de elecciones libres y auténticas, sino en contar con instituciones sólidas y confiables que hagan valer el Estado de Derecho. Como Magistrado electoral, entiendo que mi función no solo es resolver controversias, sino ser un auténtico garante de la voluntad popular y un defensor de la confianza en la ciudadanía en los procesos



**Estado Libre y Soberano  
de Guerrero**

*democráticos, con ética y profesionalismo. Con la convicción de regirme con los principios de independencia, objetividad, imparcialidad y estricto apego a la Constitución. Cada resolución, cada decisión, será tomada ya que detrás de cada procedimiento y cada voto, están los sueños, las esperanzas y el legítimo derecho de la ciudadanía a incidir en el destino de nuestro bello Estado. Agradezco profundamente la confianza depositada a su servidor. Hoy refrendo, ante ustedes y ante el pueblo de Guerrero, mi compromiso de ejercer esta responsabilidad con honor, transparencia, integridad y absoluto respeto a los derechos fundamentales, con apego a la Ley. Y sobre todo, siempre poner en el centro de mi actuar a la ciudadanía, como el verdadero titular del poder democrático. Por un Estado libre, soberano y democrático. ¡Con amor y respeto a Guerrero! ¡Con amor y respeto a México! Es cuánto".-----*

**--- Enseguida, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente:** "Secretaria General de Acuerdos, continúe con el desahogo del orden del día, por favor."-

**--- Al respecto, la Secretaria General de Acuerdos, señaló:** "Con su autorización Magistrada Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es, en su caso, el Mensaje de la Magistratura que desee hacer uso de la voz".-----

**--- Al respecto, la Magistrada Presidenta expresó lo siguiente:** "Magistrada, Evelyn Rodríguez Xinol, tiene el uso de la voz, por si desea hacer una intervención".-----

**--- Acto continuo, la Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol, hizo el uso de la voz y expresó:** "Gracias Magistrada Presidenta, buenas tarde a todas y a todos, bienvenidos estimados colegas magistrados que hoy se integran a esta casa de la justicia electoral, es un honor y un privilegio darles la más cordial bienvenida a este pleno, hoy nos reunimos justamente con ese propósito de fortalecer nuestro compromiso y de refrendar nuestro compromiso con la justicia electoral, la transparencia, la equidad en cada uno de nuestros procesos electorales, su incorporación enriquece nuestro trabajo y aporta nuevas perspectivas que sin duda contribuirán a la consolidación de un sistema electoral más justo y confiable, estoy segura que trabajando juntos y juntas podremos seguir defendiendo los principios democráticos que sustentan a nuestro estado y nuestra nación, les deseo mucho éxito compañeros en esta nueva etapa profesional, y les reitero mi disposición para colaborar y construir en conjunto un camino de justicia y respeto por la voluntad popular.



Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

Enhorabuena". -----

- - - A continuación, en uso de la voz, la Magistrada Presidenta añadió:  
"Secretaria General de Acuerdos, por favor, continúe con el desahogo del orden  
del día."-----

- - - Al respecto, la Secretaria General de Acuerdos dijo: "Magistrada  
Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día".-----

- - - Enseguida, la Magistrada Presidenta agradeció de nueva cuenta la  
presencia de los invitados especiales y de las compañeras y compañeros que  
conforman este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.-----

- - Finalmente, y al no haber más asuntos por tratar, se declaró concluida la  
sesión, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día de su inicio;  
firmando la presente acta, las Magistradas y los Magistrados que en ella  
intervinieron, dando fe la Secretaria General de Acuerdos.-----

**ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

**DANIEL PRECIADO TEMIQUEL**  
MAGISTRADO

**CÉSAR SALGADO ALPÍZAR**  
MAGISTRADO

**EVELYN RODRÍGUEZ XINOL**  
MAGISTRADA

**MARIBEL NÚÑEZ RENDÓN**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO